POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIONES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 424 de fecha 26 de abril de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2011 "Adquisición de Repuestos de Camiones" a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el doce de mayo del año en curso según consta en el Acta Nº 39/2011 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta en Precio Unitario	LOTES OFERTADOS	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
						%	Monto	Vigencia
01	LA RUTA S.A	402.539.600	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3	SI	60 días	5	21.000.000	60 días
02	TAPE RUVICHA SAECA	230.268.500	LOTE 1, LOTE 2	SI	60 días	5	11.525.000	60 días
03	M Y R INGENIERIA	196.585.000	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4	SI	60 días	5	10.000.000	60 días

Según consta en el **Anexo 01 Cuadro Comparativo de Ofertas por Orden de Presentación.**

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Capacidad legal.

El Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en inciso 1) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber: **(a)** Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); **(b)** Formulario de Lista de precios, con las cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o sus representantes; **(c)** Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente; **(d)** Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido en la forma, por el monto y el Plazo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y **(e)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. W de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

En la verificación de los documentos individualizados precedentemente, El Comité de Evaluación constata que las firmas cumplen con los documentos sustanciales citados precedentemente.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Se expone la el Anexo II Cuadro Comparativo de ofertas con precio más bajo de las empresas calificadas, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.

4- CRITERIOS TÉCNICOS.

La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem ofertado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y el Precio Unitario y al Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de evaluación prosigue con el análisis de las ofertas presentadas de tal forma que toda oferta que no se ajusta sustancialmente a los DDL será rechazada. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente a los DDL aquella que carecía de estos requisitos originalmente y que tras las correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

5. ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las Empresas que participan y califican en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, recomienda adjudicar por empresa, y por Lote a la firmas calificadas que reúne las especificaciones técnicas solicitadas, como sigue **TAPE RUVICHA S.A.**, por el monto total de **G 30.552.500.-** (Guaraníes treinta millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos); **M Y R INGENIERIA,** por el monto total de **G. 146.125.000.-**(ciento cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil); **LA RUTA 2 S.A.,** por el monto total de **G. 3.600.000.-**(Guaraníes tres millones seiscientos mil), ascendiendo el monto total de la adjudicación de **G. 180.227.500.-**(ciento ochenta millones doscientos veintisiete mil quinientos), según consta en la Planilla de Adjudicación que se detalla más abajo:

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A

LOTE N° 01 REPUESTO PARA CAMIONETA FORD RANGER 2,8/3,0 - AÑO 2005-2007

Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	UNI	Unidad	WEGA	ARGENTINA	150	60.500	9.075.000
2	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	UNI	Unidad	WEGA	ARGENTINA	150	30.250	4.537.500
3	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	UNI	Unidad	WEGA	ARGENTINA	150	66.000	9.900.000
4	25172001-005	Rotula inferior para camioneta	UNI	Unidad	DIMET	ARGENTINA	50	140.800	7.040.000
Total									30.552.500

M Y R INGENIERIA

LOTE N° 02 REPUESTO PARA CAMIONETA FORD RANGER 2.8 AÑO 2004/2005/2006

Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	50	44.000	2.200.000
2	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	50	52.000	2.600.000
3	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	50	54.000	2.700.000
4	25173816-001	kit completo de embrague (plato, disco y cojinete)	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	10	2.100.000	21.000.000
5	25174204-034	Bomba de dirección hidraúlica	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	35	870.000	30.450.000
6	25171709-004	Bomba central de freno	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	10	410.000	4.100.000
7	25172004-005	Amortiguador delantero	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	20	230.000	4.600.000
8	25172004-006	Amortiguador trasero	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	20	220.000	4.400.000
9	25172001-005	Rótulas inferior	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	20	445.000	8.900.000
10	25172001-006	Rótulas superior	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	20	455.000	9.100.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

11	31171711-007	Cubo de masa delantero	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	25	730.000	18.250.000
12	25172001-999	Ruleman palier trasero	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	5	840.000	4.200.000
13	25171712-002	Juego de pastilla de freno	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	21	90.000	1.890.000
14	25174204-021	Cremallera de dirección hidráulica	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	3	8.995.000	26.985.000
15	25173816-009	Bomba central de embrague	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	20	200.000	4.000.000
16	25173815-001	Cabo de embrague	UNI	Unidad	FORD	EE.UU	10	75.000	750.000
Total									146.125.000

LA RUTA 2 S.A.

LOTE N° 03 REPUESTO PARA MOTOCICLETAS LEOPARD MT-200 GY AÑO 2008/9

Item	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	25101801-002	Cadena	UNI	Unidad	MTR	CHINA	30	40.000	1.200.000
2	25101801-003	Corona	UNI	Unidad	MTR	CHINA	30	40.000	1.200.000
3	25101801-004	Piñon	UNI	Unidad	MTR	CHINA	30	40.000	1.200.000
Total									3.600.000

El Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas del Lote N° 4 **REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS HONDA XL-200 TRAIL AÑO 2005** conforme al inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna según el Art 30° Declaración de Licitación Desierta de la Ley 2051/03.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado, siendo las 14:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa - División Contabilidad

Subcomisario INTD. **JESÚS MARÍA BÁEZ C.**
Tesorero Sistema 911 – Subprog.2-2-2

Comisario DEAAP. **JOSÉ E. SEGOVIA C.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **ÁNGEL AGUILERA E.**
Tesorero Implementación Plan
Estratégico Policial – Subprog. 2-2-1

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN S.**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Pral MCP. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director Int. - Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION